
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 13-2024

Sesión extraordinaria del Tribunal de Elecciones Internas del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el jueves 11 de julio de 2024. Modalidad virtual, a las 18:47 horas.

Capítulo 1: Comprobación de quórum:

Miembros presentes: Presidente: Christian Laidley Bermúdez, colegiado 1558; Secretaria: Kattia Natalia Zamora Jiménez, colegiada 2740, colegiado 400.

Miembros ausentes con justificación: Vicepresidenta: Maribelle Quirós Jara, colegiada Vocal 1: Jonathan Molina Soto 779; Vocal 2: Josué Estrada Solano, colegiado 4590; Suplente 1: Inés Méndez Tam, colegiada 3745; Suplente 2: Guadalupe González Alvarado; colegiada 1982.

Funcionaria asistente COLPER: Marilyn Vargas Cerdas

Capítulo 2: Aprobación de la agenda

1. Capítulo n.º1: Comprobación de quórum.
2. Capítulo 2: Aprobación de la agenda.
3. Audiencia con la empresa CNET
4. Aprobación del acta n.º 12.
5. Seguimiento a los correos electrónicos recibidos ante consulta popular de reforma al Reglamento de Elecciones.
6. Asuntos varios.
7. Correspondencia.
 - 7.1 JD-OF-538-24 TEI-REGLAMENTO.
8. Señalamiento de la próxima sesión.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME TEI-01-13-24

Se acuerda aprobar la agenda de la sesión 13-2024.

Se propone realizar una modificación en el orden del día para abordar el capítulo 4, titulado "Aprobación del acta n.º12," antes de dar audiencia a la empresa CNET. La moción de modificar el orden del día es aprobada.

Capítulo 3: Aprobación del acta n.º 12

Se somete a consideración de los miembros presentes la aprobación del acta n.º 12 del Tribunal.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME TEI-02-13-24

Se acuerda aprobar el acta de la sesión n.º 12 celebrada el 04 de julio 2024.

Capítulo 4: Audiencia con la empresa CNET

Al ser las diecinueve horas quince minutos se le da la bienvenida al señor Josué Jara, proveedor de COLPER y a los representantes de la empresa CNET quienes realizan una presentación del sistema de votación electrónico.

Compañía CNET: Jeffrey Navarro, Reinaldo Durán, Reynaldo Durán y Luis Morice.

Presidente: Christian Laidley Bermúdez: Realiza en este acto la aclaración de los siguientes puntos:

1. En esta reunión no se encuentra presente el encargado de Tecnologías de COLPER, Sr. Jorge Salazar.
2. Se reafirma que la fecha de elecciones será el primer jueves de noviembre, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
3. En el cartel se indicó que se solicita un proceso de simulacro.
4. En caso de empate entre dos o más papeletas, se debe realizar una elección de desempate con las mismas características, una semana después de las elecciones.
5. Es importante mencionar que, bajo cláusula de confidencialidad, una semana antes del 7 de noviembre, por disposición reglamentaria, la administración debe facilitar a la empresa proveedora la base de datos para que puedan hacer las pruebas y cargar los datos en el sistema. El presidente solicita que quede en actas que no se autoriza el uso de esta base de datos para otros fines que no sean las elecciones.

Posteriormente se realiza una demostración del sistema y se realizan las siguientes observaciones por parte del Tribunal.

1. Parte del servicio que se solicita es que el Tribunal no tenga manipulación con ningún sistema, esto corre por parte de la empresa contratada.
2. Se requiere que el sistema de la información de cuantos correos se enviaron y cuantos se correos se abrieron.
3. Ningún colegiado puede tramitar ningún servicio ante la empresa proveedora. El colegiado hace la solicitud a través del centro de llamadas y es el centro de llamadas quien eleva al Tribunal la solicitud y es el Tribunal en sesión permanente quien delibera si se acepta el cambio de la dirección electrónica

para la votación respectiva.

4. Es importante que la empresa que se diseñe no induzca a error y sea legible en Tablet, computadora, teléfono.
5. La papeleta es por bloque, y es para todos los puestos (tres papeletas, Fiscalía de Fondo, Fiscalía de Junta Directiva y Junta Directiva).
6. Se requiere tener un reporte de la votación por geolocalización.
7. Los votantes que entren al sistema a las 4:59 p.m. pueden ejercer su voto así tarden 4 minutos dentro del sistema.
8. Es necesario que la empresa esté presente en la Asamblea en caso de haber alguna duda técnica.

Vocal 1: Jonathan Molina Soto: Considero que todas esas observaciones se realicen en una sesión previa, se sugiere que ustedes tengan una primera inducción con don Jorge Salazar y que un poco en conjunto con ellos puedan revisar los esquemas anteriores y que luego de eso podamos tener entonces una sesión operativa de inducción, tanto de ustedes como como nosotros, para hacer observaciones más precisas.

Me parece que merecerían que tuviésemos una nueva sesión de trabajo a fin de precisar con mejor detalle y con mayor eficacia estas observaciones de ustedes y nuestras.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME TEI-02-13-24

Se acuerda delegar en administración activa, entiendas que Proveeduría, Tecnología, y la Dirección ejecutiva, la reunión o las reuniones pertinentes para que el equipo técnico de la empresa pueda conocer detalles del proceso de votación electrónica y que la administración activa, entiéndase Proveeduría, Tecnologías y Dirección Ejecutiva le brinda un informe a este tribunal por escrito.

Capítulo 5: Seguimiento a los correos electrónicos recibidos ante consulta popular de reforma al Reglamento de Elecciones.

No se han emitido criterio por parte de los colegiados, se da por enterado el Tribunal que no hay observaciones ante la consulta público.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME TEI-03-13-24

Se acuerda elevar a la Junta Directiva una nota informando que el texto propuesto por este tribunal, enviado hace dos meses, solo ha recibido las observaciones de los directores Auxiliadora Zúñiga y Juan Pablo Estrada. Dada esta situación, se solicita convocar a una Asamblea Extraordinaria para conocimiento del mismo a la Asamblea General.

Capítulo 6: Correspondencia.

6.1. JD-OF-538-24 Solicitamos respetuosamente nos aclare si las sugerencias hechas por los directores asignados fueron consignadas en el documento, ya que no se visualiza una claridad si se aceptaron o no las recomendaciones; esto con el fin de entregar un producto más consolidado y de mayor comprensión sobre el tema de las reformas a los colegiados.

Vocal 1: Jonathan Molina Soto: Considero enviar una respuesta donde incluyamos el documento final, un documento adicional, recordándoles que sí fueron incorporadas, pero que queden en el documento que diferenciado cuáles fueron los aportes de los colegas de la junta directiva que fueron incorporadas en el texto final. El propósito es que quede claro.

ACUERDO UNÁNIME Y EN FIRME TEI-03-13-24

Se acuerda delegar en la secretaria Marilyn Vargas la versión final del Reglamento de Elecciones.

Capítulo 7: Señalamiento próxima reunión.

En virtud que este Tribunal esta nombrado hasta el próximo 15 de julio se acuerda no señalar otra sesión extraordinaria de este Tribunal.

Al ser las veinte horas quince minutos se termina la sesión.

Christian Laidley Bermúdez
Presidente

Kattia Zamora Jiménez
Secretaria